

NOTAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1. **Transferencias Corrientes:** Presupuesto Inicial de M\$ 205.200, este aporte corresponde a recursos para financiar Proyecto de Modernización “Mejora integral del servicio de resolución de reclamos de beneficiarios contra aseguradora de la Superintendencia de Salud”, aporte eliminado mediante el decreto N° 1.033 que rebajó la suma de M\$ 205.200, quedando sin aporte fiscal para este concepto.
2. **Otros Ingresos Corrientes:** de los ingresos del año 2020 un 92.7% corresponde a recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral. El resto de otros ingresos equivalente a 7.3% recuperación de gastos y ajustes menores.
3. **Aporte Fiscal:** el año 2020 refleja un aumento de un 2,2%, respecto del año 2019, se debe a un incremento de aporte fiscal por Liquidación de ExIsapre Masvida y 4 cargos adicionales que pasaron a formar parte de la dotación de la Superintendencia de Salud.
4. **Recuperación de Préstamos:** recursos que se ingresan al presupuesto por recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral correspondientes a Isapres de años anteriores.
5. **Saldo Inicial de Caja:** la incorporación de estos recursos permitió financiar bienes y servicios generados y devengados en año anterior y registrados en Subtitulo 34 Servicio de la Deuda y que fueron pagadas durante el año 2020.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

1. **Gastos en Personal:** la variación del gasto de subtitulo 21 es de un 3,6% con respecto al año 2019, principalmente se debe a aumento de cargos.
2. **Bienes y Servicios de Consumo:** el gasto de este subtítulo se utilizó para cumplir con los Objetivos y Metas Institucionales para el año 2020, el cual tuvo una disminución de 0.06% respecto al año 2019 atribuible a directrices de austeridad fiscal.
3. **Prestaciones de Seguridad Social:** este gasto refleja el pago a funcionarios de la Superintendencia de Salud que se acogieron a retiro y pago Indemnizaciones de cargo fiscal en el año 2020.

4. **Transferencias Corrientes:** Presupuesto Inicial de M\$ 205.200, este aporte corresponde a recursos para financiar Proyecto de Modernización “Mejora integral del servicio de resolución de reclamos de beneficiarios contra aseguradora de la Superintendencia de Salud”, aporte eliminado mediante el decreto N° 1.033 que rebajó la suma de M\$ 205.200, quedando sin aporte fiscal para este concepto.
5. **Integros al Fisco:** Devolución por menor gasto de Programa de Modernización del año 2019, por la suma de M\$ 9.633.
6. **Otros Gastos Corrientes:** Corresponde a gasto por juicio laboral con empresa de seguridad externa por servicios prestados en el año 2019, el monto ascendió a la suma de M\$202, pagado por la Superintendencia de salud en su calidad de responsable solidario.
7. **Adquisición de Activos no Financieros (Inversión):** en este ítem se efectuaron reposiciones de mobiliario, máquinas y equipos computacionales y Sistemas informáticos por la suma de M\$ 181.467.
8. **Servicio de la Deuda:** se registra el pago de la cuota 12/28 cuota del Leasing convenio con Banco Santander y la Superintendencia de Salud en subtítulo 34 Amortización e intereses de deuda Interna por un total de M\$ 1.063.144.
9. **Saldo Final de Caja:** esta disponibilidad corresponde al menor gasto en Subtítulo 21, principalmente por la vacancia de personal de Alta Dirección Pública y la mayor recuperación de Licencias Médicas.

DECRETOS MODIFICATORIOS:

Decreto N° 146 de 25-02-2020: Incorpora Saldo Inicial de Caja M\$ 586.933.

Decreto N° 223 05-03-2020: Incorpora Saldo Inicial de Caja M\$ 46.185.

Decreto N° 570 05-05-2020: Reasignación Gastos para Liquidación Isapre Masvida.

Decreto N° 1033 de 08-07-2020: Rebaja proyecto de Modernización -M\$ 205.200.

Decreto N° 1039 14-07-2020: Bono Incentivo al Retiro M\$ 46.800.

Decreto N° 1233 31-08-2020: Bono desempeño Institucional M\$ 707.623.

Decreto N° 1278 01-09-2020: Reajuste Subtítulo 21 M\$47.967.

Decreto N° 1950 01-12-2020: Reasignación Gastos - Ajuste.

Decreto N° 2215 17-12-2020: Reasignación Gastos – Ajuste.